UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 053-2024-FCE-D

Ayacucho, 01 de febrero de 2024

Visto la documentación de renovación de contrata de docentes de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha posterior al trámite realizado para renovación de contrata de docentes, con Resolución del Consejo Universitario Nº 3382-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023, por concurso público se contrató como docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre otros, para los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, a los profesionales siguientes:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS	PERÍODO DE CONTRATO
	Carlos Alberto AUCCAPUCLLA PAZ	DCU B1	32 HSM	13-12-2023 al 31-12-2023
	Diana Carolina CHOQUE CAPCHA	DCU B1	32 HSM	13-12-2023 al 31-12-2023

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS	PERÍODO DE CONTRATO
	Rogelio ESPINOZA PEÑA	DCU B2	16 HSM	13-12-2023 al 31-12-2023

Que, igualmente con fecha posterior al trámite realizado para renovación de contrata de docentes, a través de la Resolución del Consejo Universitario Nº 011-2024-UNSCH-CU de fecha 26 de enero de 2024, a **propuesta directa** se contrató como docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre otros, para el Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, a los profesionales siguientes:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS	PERÍODO DE CONTRATO
	Sharella CHOQUECAHUA INFANTE	DCU B1	32 HSM	20-12-2023 al 31-12-2023
	Frank Erick OROZCO CÓRDOVA	DCU B1	32 HSM	20-12-2023 al 31-12-2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 053-2024-FCE-D

Que, Memorando Múltiple Nº 146-2023-UNSCH-VRAC de fecha 13 de diciembre de 2023, la Vicerrectora Académica dispone el trámite de renovación de contrato de docentes contratados a partir del 01 de enero de 2024 hasta la finalización del semestre académico 2024-I;

Que, el director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas con Memorando N° 036-2024-DAECH-FCE con fecha 31 de enero de 2024, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo del semestre académico solicita la renovación de contrata de docentes últimamente contratados; asimismo, el director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura mediante Memorando N° 039-DALL-FCE/UNSCH con fecha 01 de febrero de 2024 solicita la renovación de contrata de docente, acompañando en ambos casos las respectivas cargas académicas;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento (parte I), se debe constituir las comisiones especiales y responsabilidad administrativa para la evaluación de expedientes de los docentes contratados de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura; pero, por encontrarse en el mismo semestre académico, el Consejo Universitario en su sesión de fecha 28 de diciembre de 2023, acordó que las Facultades propongan sin evaluación;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Universitario N° 3386-2023-UNSCH-CU que delega atribuciones del Consejo de Facultad a los Decanos, entre ellos, al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR y PROPONER la renovación de contrata de docentes últimamente contratados por concurso público de los Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, **a partir del 01 de enero hasta el 02 de abril de 2024**, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, en la forma siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 053-2024-FCE-D

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS	ÁREA ACADÉMICA
	Carlos Alberto AUCCAPUCLLA PAZ	DCU B1	32 HSM	Educación Física
	Diana Carolina CHOQUE CAPCHA	DCU B1	32 HSM	Educación Primaria

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS	ÁREA ACADÉMICA
	Rogelio ESPINOZA PEÑA	DCU B2	16	Lingüística Hispánica

Artículo 2º.- APROBAR y PROPONER la renovación de contrata de docentes contratados a **propuesta directa** del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, **a partir del 01 de enero hasta el 02 de abril de 2024**, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS	ÁREA ACADÉMICA
	Sharella CHOQUECAHUA INFANTE	DCU B1	32 HSM	Pedagogía
	Frank Erick OROZCO CÓRDOVA	DCU B1	32 HSM	Psicología

Artículo 3º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente resolución, documentos antecedentes en 12 folios para revisión, opinión y remisión a la instancia superior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
DALL
Interesados (05)
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TORRALBOS HUAMANÍ
DECANO